

París, 10 de abril de 2026

AVISO A LOS PARTICIPES DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA (FCP) QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN

### Adaptación de los fondos a las directivas europeas en lo que respecta a las herramientas de gestión de la liquidez de los fondos de Carmignac Gestion

Estimado/a Sr./Sra.:

Le agradecemos la confianza depositada en nuestra gestión y nos complace contar con usted entre los partícipes de uno o varios de nuestros fondos de inversión colectiva.

En el marco de la entrada en vigor, el **16 de abril de 2026**, de la Directiva europea 2024/927 por la que se modifican las Directivas OICVM y GFIA, aplicable a todos los OICVM y FIA abiertos, la sociedad gestora Carmignac Gestion procederá a incorporar herramientas de gestión de la liquidez en la documentación reglamentaria de sus fondos de inversión colectiva (FCP).

La adopción de estas herramientas tiene por objeto permitir a las sociedades gestoras, en su caso, activar un mecanismo destinado a proteger a todos los inversores, especialmente en condiciones de mercado excepcionales.

No modifica ni la estrategia de inversión ni el perfil de riesgo y rentabilidad de los fondos en cuestión. No constituye un cambio y no requiere la autorización de la Autorité des marchés financiers («AMF») ni ninguna medida específica por su parte.

A continuación se enumeran los fondos afectados, así como la herramienta o herramientas de gestión añadidas a cada uno de ellos:

Nombre del fondo	Herramienta de gestión de la liquidez Antes del 16 de abril de 2026	Herramienta de gestión de la liquidez A partir del 16 de abril de 2026
Carmignac Absolute Return Europe	Limitación de los reembolsos	Limitación de los reembolsos y precio oscilante ( <i>swing pricing</i> )
Carmignac China New Economy	Limitación de los reembolsos	Limitación de los reembolsos y precio oscilante ( <i>swing pricing</i> )
Carmignac Court Terme	No hay	Precio oscilante ( <i>swing pricing</i> )
Carmignac Emergents	Limitación de los reembolsos	Limitación de los reembolsos y precio oscilante ( <i>swing pricing</i> )
Carmignac Investissement	Limitación de los reembolsos	Limitación de los reembolsos y precio oscilante ( <i>swing pricing</i> )
Carmignac Investissement Latitude	Limitación de los reembolsos	Limitación de los reembolsos y precio oscilante ( <i>swing pricing</i> )
Carmignac Multi Expertise	Limitación de los reembolsos	Limitación de los reembolsos y precio oscilante ( <i>swing pricing</i> )
Carmignac Patrimoine	Limitación de los reembolsos	Limitación de los reembolsos

		y precio oscilante ( <i>swing pricing</i> )
Carmignac Sécurité	Limitación de los reembolsos	Limitación de los reembolsos y precio oscilante ( <i>swing pricing</i> )
Carmignac Tech Solutions Protect 2031	Limitación de los reembolsos	Limitación de los reembolsos y Ampliación de los plazos de preaviso

La limitación de los reembolsos, o «gates», es un mecanismo que permite a un fondo limitar temporalmente el importe total de los reembolsos cuando las solicitudes de salida son demasiado elevadas. Esto evita tener que vender activos en condiciones de mercado desfavorables. Por tanto, su objetivo es proteger a los partícipes restantes, preservando la liquidez del fondo y evitando una merma de su valor. La activación de este mecanismo no es automática y está sujeta a la validación previa de la sociedad gestora.

El precio oscilante (*swing pricing*) es un mecanismo que permite ajustar al alza o a la baja el valor liquidativo de un fondo cuando se produce un gran número de suscripciones o reembolsos. Esta herramienta permite que los costes de transacción recaigan sobre los inversores que originan movimientos significativos, en lugar de sobre el resto de los partícipes. Por tanto, su objetivo es proteger los intereses de los partícipes evitando la dilución de la rentabilidad.

La ampliación de los plazos de preaviso es un instrumento de gestión de la liquidez que consiste en aumentar la duración del periodo de preaviso que los inversores deben respetar antes de que sus solicitudes de reembolso sean ejecutadas, con el fin de permitir al fondo gestionar de manera más eficiente sus necesidades de liquidez y garantizar un trato equitativo a los inversores.

La activación de una herramienta de gestión de la liquidez tiene por objeto proteger los intereses de los partícipes y garantizar una gestión ordenada de las suscripciones y los reembolsos, tanto en períodos de tensión en los mercados financieros como cuando el fondo se enfrenta, de forma puntual o estructural, a restricciones de liquidez.

La adopción de estas herramientas entrará en vigor **a partir del 16 de abril de 2026**.

Le informamos de que toda la documentación reglamentaria modificada (Documento de datos fundamentales o DDF, folleto informativo, anexo del SFDR y reglamento) estará disponible previa solicitud a CARMIGNAC GESTION - 24 Place Vendôme - 75001 París, y se publicará en nuestro sitio web en la dirección <https://www.carmignac.com> a partir de su fecha de entrada en vigor.

Le recomendamos que se ponga en contacto con su interlocutor habitual para obtener toda la información adicional que desee.

Atentamente,

La Sociedad gestora